

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

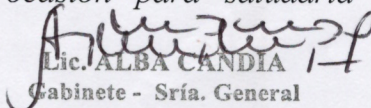
Asunción, 14 de marzo de 2.019.

Señora
Gabriela Cantero, Directora General
Oficina de Atención a la Ciudadanía
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de contestar el **Memorándum A.I.P N° 12/2019**, por el que se comunica la solicitud **A.I.P N° 688**, **presentada por el señor, Hermann Sosa**, en fecha 12 de marzo de 2.019, en virtud a lo establecido en la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.

Sobre lo peticionado no se encuentra establecido dicha solicitud en fecha 15 de julio de 2.016, al respecto se remite copia autenticada de la Resolución N° 1.454, emanada por el Pleno de la Honorable Cámara de Senadores, en fecha 6 de diciembre del año 2.016, y copia autenticada del Acta de votación en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre del año 2.016, por la cual se designa un miembro titular y un miembro suplente del Consejo de la Magistratura en representación de la Honorable Cámara de Senadores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.


Lic. ALBA CANDIA
Gabinete - Sría. General
H. Cámara de Senadores



P/A

Abg. Juan José A. Caballero G.
Director de Gabinete
Secretaría General

obs: Recibi la información en 7(siete) fojas.



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.454.-

POR LA CUAL SE DESIGNA UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, EN REPRESENTACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Designar al senador **Enrique Fausto Bacchetta Chiriani** como miembro titular del Consejo de la Magistratura, en representación de la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 262, numeral 3) de la Constitución Nacional y la Ley N° 296 del 22 de marzo de 1994 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura".

Artículo 2.º Designar al senador **Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez** como miembro suplente del Consejo de la Magistratura, en representación de la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 296 del 22 de marzo de 1994 "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura".

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Abg. Serafin Segovia
Secretario
Honorable Cámara de Senadores

Oscar Salomón
Secretario Parlamentario

Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**





CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 28

ES COPIA FIEL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Roberto Acevedo Quevedo** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Julio César Franco y Ramón Gómez Verlangieri.

Se somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

1.- N° 509.- Ministerio del Interior, de fecha 5 de diciembre de 2016, **por el cual solicita el acuerdo constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado inmediato superior a Oficiales Comisarios de la Policía Nacional, conforme a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993 "Orgánica de la Policía Nacional"**. (6/12/16).

EXP. N° S-PE 16 -1330.

VENCIMIENTO: MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017.

Pasa a la Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, DEFENSA NACIONAL Y FUERZA PÚBLICA.

MENSAJES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- N° 2.054 de fecha 1 de diciembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LAS SEÑORAS DINA ENCARNACIÓN DOMÍNGUEZ FELTES Y ROSA MARINA DOMINGUEZ FELTES"**. (Origen: presentado por la Diputada Nacional Esmerita Sánchez, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de noviembre del 2016). (D-1640808) (1/12/16).

EX P. N° S-CD 16-5446.

SANCIÓN AUTOMÁTICA: JUEVES 11 DE MAYO DE 2017.

Pasa a las Comisiones de:

RR



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

humorista, imitador y promotor de la cultura paraguaya", presentado por varios Senadores.

5-b).- Proyecto de Declaración **"Por el cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la labor humanitaria de la señora Norma Albospino de Russo en su lucha contra la enfermedad de Lyme"**, presentado por el senador Fernando Silva Facetti.

5-c).- Proyecto de Declaración **"Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la labor de la hermana Regina Sian en la lucha contra las adicciones y su esfuerzo permanente de apoyo a las organizaciones dedicadas a personas y familias que sufren estos males"**, presentado por los senadores Mario Abdo Benítez, Silvio Ovelar, Arnoldo Wiens, Blanca Lila Mignarro, Emilia Alfaro de Franco y José Manuel Bobeda.

5-d).- Proyecto de Declaración **"Por el cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a don Leonardo Ramón Sosa Azuaga 'Moncho Azuaga', por su relevante trayectoria y aporte para la cultura, las letras y el teatro nacional, a través de sus innumerables obras"**, presentado por los senadores Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Sixto Pereira y Hugo Richer.

Luego de la lectura de los dictámenes de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos que aconseja la aprobación con modificaciones y la aprobación respectivamente, la Presidencia somete directamente a votación y por su orden los proyectos, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes corresponda.

Sexto Punto

Proyecto de Resolución **"Por la cual se designa un miembro titular y un miembro suplente del Consejo de la Magistratura en representación de la Honorable Cámara de Senadores"**, presentado por los senadores Miguel López Perito y Eduardo Petta San Martín.

El señor Senador Silvio Ovelar propone al señor Senador Enrique Bacchetta como miembro titular y al Senador Arnaldo Giuzzio como miembro suplente. Seguidamente el señor Senador Fernando Silva Facetti mociona al Senador Enzo Cardozo como miembro titular. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Desirée Masi, Carlos Filizzola y Juan Darío Monges quien mociona que la votación sea nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente se pasa al estadio de votación nominal, y por la moción del señor Senador Silvio Ovelar votaron los siguientes señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Roberto Acevedo, Carlos Amarilla, Enrique Bacchetta, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira Galeano, Eduardo Petta San Martín, Hugo Richer, Miguel Abdón

[Firma]

[Firma]



[Firma]
Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

Saguier, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Julio César Velázquez, Luís Alberto Wagner y Arnoldo Wiens. **TOTAL 23 VOTOS.**

Por la propuesta del señor Senador Fernando Silva Facetti votaron los señores Senadores: José Manuel Bobeda, Enzo Cardozo, Blanca Fonseca, Zulma Gómez, Blas Llano, Blanca Lila Mignarro, Jorge Oviedo Matto y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 8 VOTOS.**

Se abstuvieron de votar los señores Senadores: Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Víctor Bogado, Luis Alberto Castiglioni, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Julio Quiñonez y Lilian Samaniego. **TOTAL 12 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores: Julio César Franco y Ramón Gómez Verlangieri. **TOTAL 2 AUSENCIAS.**

Consecuentemente quedan designados el señor Senador Enrique Bacchetta como miembro titular y el Senador Arnaldo Giuzzio como miembro suplente, ante el Consejo de la Magistratura en representación de la Honorable Cámara de Senadores.

En este estadio la Presidencia convoca al señor Senador Enrique Bacchetta, a fin de tomarle el juramento de rigor correspondiente.

Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **“Por la cual se formula acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en contra de los Magistrados Eusebio Melgarejo Coronel, Neri Eusebio Villalba Fernández y Antonia López de Gómez por mal desempeño de funciones”**, presentado por los senadores Miguel López Perito y Eduardo Petta San Martín.

El señor Senador Eduardo Petta San Martín se refiere al tema en cuestión y a continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Octavo Punto

Mensaje N° 1.900 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de setiembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016 – Ministerio de Hacienda (G. 220.051.211.102)”**, remitido según Mensaje N° 456 del Poder Ejecutivo.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, la señora Senadora Desirée Masi plantea la aprobación con



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE SENADORES

modificaciones. A su turno hace lo propio el señor Senador Juan Darío Monges solicitando la aprobación. Seguidamente emiten criterios los señores Senadores Blanca Ovelar, José Manuel Bobeda, Blanca Lila Mignarro y Emilia Alfaro de Franco. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general la aprobación con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

8-a).- Mensaje N° 1.895 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de setiembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016 – Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (G. 103.714.969.499)", remitido según Mensaje N° 446 del Poder Ejecutivo.

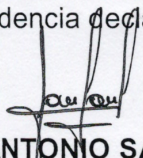
Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado que aconsejan el rechazo, las señoras Senadoras Desirée Masi y Emilia Alfaro de Franco exponen por sus respectivas comisiones. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría se devuelve a la Cámara de Diputados.

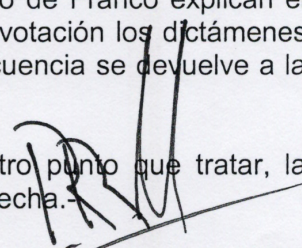
Noveno Punto

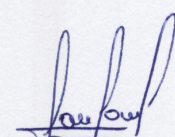
Mensaje N° 1.875 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de setiembre de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley "**Que modifican los artículos 25 y 26 de la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 (De los saldos de Caja al cierre del Ejercicio Fiscal 2015)"**", presentado por varios diputados nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas, y Control de la Administración Financiera del Estado que aconsejan el rechazo, las señoras Senadoras Desirée Masi y Emilia Alfaro de Franco explican el motivo del rechazo. A continuación la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se devuelve a la Cámara de Diputados.

Siendo las trece horas con tres minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la sesión extraordinaria de la fecha.


Dr. ANTONIO SÁNCHEZ
Secretario General


ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO
Presidente


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

